



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA - XOCHIMILCO

Consejo Académico

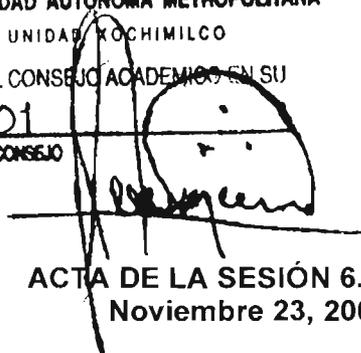


UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 5.01
EL SECRETARIO DEL CONSEJO


ACTA DE LA SESIÓN 6.00
Noviembre 23, 2000.

PRESIDENTA:

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA

SECRETARIO:

DR. ERNESTO SOTO REYES GARMENDIA

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 10:15 horas, del día jueves 23 de noviembre de 2000, dio inicio la Sesión 6.00 de este órgano colegiado.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A petición de la Presidenta el Secretario pasó lista de asistencia; encontrándose presentes 29 miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta informó que de acuerdo al *Reglamento de Alumnos* esta sesión se había convocado para tal efecto, por lo tanto, no se incluían Asuntos Generales. A continuación, sometió a consideración del Consejo Académico el Orden del Día. No habiendo observación alguna, éste se aprobó por **unanimidad**, en los términos en que fue presentado.

ACUERDO 6.00.2.1. Aprobación del Orden del Día.

A continuación se transcribe el Orden del Día aprobado:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.



3. Entrega de reconocimientos a los alumnos de licenciatura ganadores del *Concurso al Diploma a la Investigación 1999 y 2000*.
4. Entrega de la Medalla al Mérito Universitario a los alumnos egresados en los trimestres 99/Primavera, 99/Otoño y 00/Invierno que al finalizar sus estudios obtuvieron el promedio más alto de su generación.

3. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA GANADORES DEL CONCURSO AL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 1999 Y 2000.

La Presidenta hizo mención al Artículo 31 del *Reglamento de Alumnos* que establece que "La Universidad podrá otorgar a los alumnos que se distingan por su participación en el desarrollo de las actividades académicas, las siguientes distinciones: 1. Mención Académica, 2. Medalla al Mérito Universitario, y 3. Diploma a la Investigación". Asimismo, subrayó lo establecido en el Artículo 36, que a la letra dice: "El Diploma a la Investigación se otorgará al alumno o grupos de alumnos de cada Licenciatura que hayan ganado el Concurso convocado para tal efecto, por los Rectores de la Unidad".

4. ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO UNIVERSITARIO A LOS ALUMNOS EGRESADOS EN LOS TRIMESTRES 99/PRIMAVERA, 99/OTOÑO, Y 00/INVIERNO, QUE AL FINALIZAR SUS ESTUDIOS OBTUVIERON EL PROMEDIO MÁS ALTO DE SU GENERACIÓN.

La Presidenta señaló que este reconocimiento se otorgaba de acuerdo a lo establecido en el Artículo 35 del *Reglamento de Alumnos*, que a la letra dice: "La Medalla al Mérito Universitario se entregará al alumno de cada Licenciatura, Especialización, Maestría o Doctorado que al finalizar sus estudios obtenga las mejores calificaciones del grupo que termina".

Previo a la entrega de los reconocimientos respectivos, la Presidenta dirigió unas palabras a los alumnos ganadores, en los siguientes términos:

Miembros de este honorable Consejo Académico, estimadas compañeras, estimados compañeros, estimadas estudiantes, estimados estudiantes y familiares de los alumnos que nos acompañan: En esta ocasión nos reunimos para dar cumplimiento al Artículo 35 del Reglamento de Alumnos de nuestra casa de estudios; es para mí un placer y un gran honor dirigirme a ustedes en esta doble celebración, la entrega de la Medalla al Mérito Universitario y el Diploma a la Investigación que reciben este año un grupo de distinguidos alumnos, hecho que representa un gran orgullo para nosotros, pues al premiar a un estudiante no sólo se reconocen sus virtudes individuales, sino también la institución crece y se ennoblece.

Al otorgar las medallas a la comunidad de jóvenes que llenan de inquietud y de sueños nuestro recinto, depositamos el orgullo de pertenecer a un proyecto a través del cual se construye el futuro de todo el país. Quienes hoy reciben estos reconocimientos, adquieren asimismo el compromiso con los otros estudiantes que los acompañaron en su trayectoria y con el modelo que históricamente dio vida a nuestra Unidad desde hace ya

26 años, sustentado en la participación activa de los grupos de estudiantes que desarrollan su creatividad y su pensamiento a partir de la solución del problema. Aprender a enfrentar situaciones nuevas y a comprometerse, ha sido la clave de nuestros jóvenes universitarios y con esta herramienta caminan seguros en el campo del conocimiento.

Por todos estos logros, por mantener la fe en el proyecto educativo del país, por cultivar la esperanza de un futuro más justo y por participar responsablemente en la construcción de México, felicito a cada uno de los galardonados y estoy segura que su desempeño los premiará como hoy lo hace su alma mater. Muchas felicidades a todos ustedes y a sus padres.

Al finalizar su discurso, la Presidenta solicitó al Consejo Académico se otorgara el uso de la palabra al Lic. Ernesto Olvera, quien nombraría a los ganadores de los reconocimientos, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.

A continuación, se hizo la entrega de los reconocimientos a los ganadores del *Diploma a la Investigación 1999 y 2000*, y posteriormente se entregó la *Medalla al Mérito Universitario*.

Al término de la entrega de reconocimientos, la Presidenta agradeció a los padres y familiares de los alumnos galardonados su participación en el evento y la confianza para la educación de sus hijos depositada en la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Siendo las 11:30 horas del día 23 de noviembre de 2000, y no habiendo más asuntos que tratar, concluyó la Sesión 6.00 de este órgano colegiado.



Dra. Patricia Aceves Pastrana
Presidenta



Dr. Ernesto Soto Reyes Garmendia
Secretario

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 5.01
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

